

Machala, 02 de Octubre del 2014

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Machala.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Cesar Augusto Valarezo Uyaguari con Cédula de Ciudadanía N° 070336654-2, Representante Legal de la Compañía Repaselectric S.A. me permito comunicarle a usted, que el Ing. Cesar Augusto Valarezo Uyaguari con C.C. 070336654-2, cedió y transfirió al Señor Luis Javier Correa Coronel con C.C. 070203286-3, la cantidad de 600 acciones ordinarias y nominativas de Un de dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	ACCIONES DE \$1.00	NUMERACION	VALOR TOTAL
01	600	0001-0600	\$600,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía Repaselectric S.A., el Ing. Cesar Augusto Valarezo Uyaguari, y el Señor Luis Javier Valarezo Uyaguari son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente


Ing. Cesar Augusto Valarezo Uyaguari
GERENTE GENERAL
REPASELECTRI S.A.

Machala, 01 de Octubre del 2014

Ing.
Cesar Augusto Valarezo Uyaguari
Gerente General de Compañía Repaselectri S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Cesar Augusto Valarezo Uyaguari cedo y transfiero al Señor Luis Javier Correa Coronel, la cantidad de 600 acciones ordinarias y nominativas de Un de dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía Repaselectric S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	ACCIONES DE \$1.00	NUMERACION	VALOR TOTAL
01	600	0001-0600	\$600,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía Repaselectric S.A., el Ing. Cesar Augusto Valarezo Uyaguari, y el Señor Luis Javier Correa Coronel son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente


Cesar Augusto Valarezo Uyaguari
C.C. 070336654-2
Cedente


Luis Javier Correa Coronel
C.C. 070203286-3
Cesionario

Machala, 27 de Octubre del 2014

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Machala.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Cesar Augusto Valarezo Uyaguari con Cédula de Ciudadanía N° 070336654-2, Representante Legal de la Compañía Repaselectric S.A. me permito comunicarle a usted, que el Señor Manuel Steve Duran Añazco con C.C. 070298801-4, cedió y transfirió al Señor Carlos Rodrigo Castro Mendoza con C.C. 010086352-1, la cantidad de 600 acciones ordinarias y nominativas de Un de dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	ACCIONES DE \$1.00	NUMERACION	VALOR TOTAL
01	200	0801-1000	\$200,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía Repaselectric S.A., el Señor Manuel Steve Duran Añazco, y el Señor Carlos Rodrigo Castro Mendoza son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente


Ing. Cesar Augusto Valarezo Uyaguari
GERENTE GENERAL
REPASELECTRI S.A.

Machala, 27 de octubre de 2014

Ingeniero
Cesar Augusto Valarezo Uyaguari
Gerente General de Compañía Repaselectri S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo, Manuel Steve Durán Añazco cedo y transfiero al Señor Carlos Rodrigo Castro Mendoza, la cantidad de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) que poseo como propietario en Capital Social de la Compañía REPASELECTRI S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	ACCIONES DE \$1.00	NUMERACION	VALOR TOTAL
03	200	0801-1000	\$200,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La compañía Repaselectri S.A., el Señor Manuel Steve Durán Añazco y el Señor Carlos Rodrigo Castro Mendoza son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente,


Manuel Steve Durán Añazco
C.C. 070298801-4
Cedente


Carlos Rodrigo Castro Mendoza
C.C. 010086352-1
Cesionario

Machala, 02 de Octubre del 2014

Abg.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Machala.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo Cesar Augusto Valarezo Uyaguari con Cedula de Ciudadanía N° 070336654-2, Representante Legal de la Compañía Repaselectric S.A. me permito comunicarle a usted, que el Señor Linier José Torres Lozano con C.C. 070322807-2, cedió y transfirió al Señor Wilmer Efraín Ojeda Romero con C.C. 070334217-0, la cantidad de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un de dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	ACCIONES DE \$1.00	NUMERACION	VALOR TOTAL
02	200	0601-0800	\$200,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Compañía Repaselectric S.A., el Señor Linier José Torres Lozano, y el Señor Wilmer Efraín Ojeda Romero son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente



Ing. Cesar Augusto Valarezo Uyaguari
GERENTE GENERAL
REPASELECTRI S.A.

Machala, 01 de Octubre del 2014

Ing.
Cesar Augusto Valarezo Uyaguari
Gerente General de Compañía Repaselectri S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo Linier José Torres Lozano cedo y transfiero al Señor Wilmer Efraín Ojeda Romero, la cantidad de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un de dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía Repaselectric S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

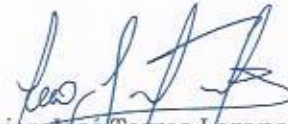
TITULO	ACCIONES DE \$1.00	NUMERACION	VALOR TOTAL
02	200	0601-0800	\$200,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

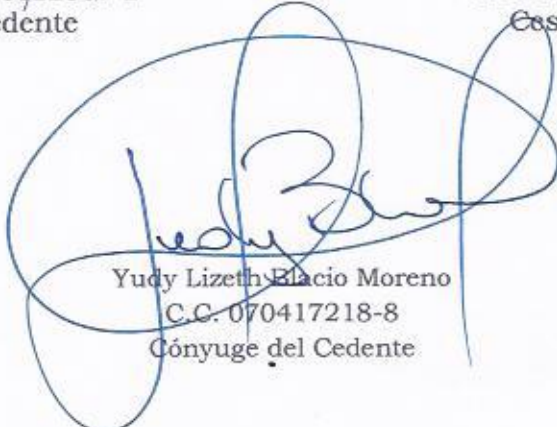
La Compañía Repaselectric S.A., el Señor Linier José Torres Lozano, y el Señor Wilmer Efraín Ojeda Romero son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente


Linier José Torres Lozano
C.C. 070322807-2
Cedente


Wilmer Efraín Ojeda Romero
C.C. 070334217-0
Cesionario


Yudy Lizeth Blacio Moreno
C.C. 070417218-8
Cónyuge del Cedente